



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

*Buenos Aires, 7 de diciembre de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 1382/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00034482-2/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Pablo Casas, en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, solicita la continuidad de la designación interina de la agente Virginia Mosquera en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante DICTAMEN F.H N° 457/23-SISTEA, que la agente Virginia Mosquera se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente María Luz Ambroa y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Ludmila Lenzin, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 570/2023, cargo que finalizó el 2 de diciembre de 2023 por su condición resolutoria. Se solicita la continuidad de su designación interina con cambio en la condición.

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmada la agente Ludmila Lenzin, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala IV del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 944/2023. En relación a su cobertura interina fue designada la agente María Luz Ambroa, conforme Resolución Presidencia N° 282/2023, cargo interino que finalizó el 31 de julio de 2023, razón por la cual se las excluye de las condiciones, y la agente Mosquera.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

Art. 1º: Establecer que la agente Virginia Mosquera, Legajo N° 6881, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, a partir del 2 de diciembre y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Ludmila Lenzin.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1382/2023**